

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE LATÍN II CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 18:00 HORAS EN FUENLABRADA, CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunidos los representantes de la universidad Rey Juan Carlos en la Comisión de la Materia de LATÍN II con los profesores/as de los institutos y colegios que imparten esta materia o les representan, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

#### 1. Cuestiones previas relativas al marco legislativa

Se recuerda a los asistentes que la prueba se ajusta a los Reales Decretos y al Decreto de la Comunidad de Madrid. Por ello, se ha diseñado un modelo con más de un 20 % de preguntas de carácter competencial.

#### 2. La estructura de la prueba

Se mantiene un único modelo de examen dividido en tres bloques con opcionalidad del 50 % intrabloques.

# 3. Cambios principales con respecto al modelo anterior

Por indicación de la Comisión Organizadora de la CAM, la puntuación será de 0,1 en 0,1 puntos. Esto obliga a introducir algunos cambios en la prueba:

- En morfología, se introduce una palabra adicional (5 en total; 0,2 x 5 = 1 punto).
- En sintaxis, se reducen las cuestiones a dos (0,5 x 2 = 1 punto).
- Se aumenta el peso de la literatura (de 1,5 a 2 puntos).

### 4. Contenidos y criterios de evaluación

Se detallan los contenidos que se evaluarán en cada uno de los bloques de la prueba y se especifica qué aspectos se valorarán en la corrección. Asimismo, se recomienda el estudio de determinados géneros y autores latinos.

## Bloque I – Texto:

Textos en prosa (en torno a 40 palabras) o en verso (5 hexámetros o 3 dísticos elegíacos), adecuados al nivel de 2.º de Bachillerato. Por ello, no se admitirán oraciones con más de un nivel de subordinación ni dificultades ajenas al latín clásico.

## Bloque II – Etimología:

Una pregunta con dos apartados que evalúan los conocimientos del alumnado sobre la relación etimológica entre palabras latinas y castellanas, así como de los cambios fonéticos que experimentaron los étimos latinos en su evolución al español.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZÁLEZ CORRALES LETICIA	31-10-2025 17:51:09

Bloque III - Literatura:

Preguntas sobre géneros literarios como la Historiografía (Analística, Monografía histórica, Biografía...), la Oratoria, el Teatro (Comedia), la Épica (Épica didáctica, heroica, etc.) y la Lírica (que comprende los géneros tradicionales de la Lírica, la Bucólica, la Elegía y el Epigrama) o autores (Plauto, Terencio, César, Salustio, Cicerón, Catulo, Virgilio, Horacio, Ovidio, Tito Livio, Lucano, Marcial, Tácito y Suetonio).

Se valorará el conocimiento de la evolución de los géneros y de autores representativos.

### 5. Ruegos y preguntas

Varios docentes manifestaron su descontento por el incremento en la puntuación del bloque de literatura, argumentando que, con una carga lectiva de solo cuatro horas semanales, resulta difícil dedicar tiempo suficiente a la enseñanza literaria. Consideran que el número de autores exigido es excesivo y que el aumento de 0,5 puntos en este bloque se ha realizado a costa de apartados que, a su juicio, beneficiaban más al alumnado.

Asimismo, el cambio en el planteamiento de la pregunta sobre literatura latina suscitó varias dudas en torno a los contenidos que se debían impartir en el aula.

La coordinadora tomó nota de las intervenciones del profesorado y se comprometió a trasladarlas a la Comisión Organizadora.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:50 horas.

Leticia González Corrales

Coordinadora de Latín II

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GONZÁLEZ CORRALES LETICIA	31-10-2025 17:51:09